

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020)

Referencia: Ejecutivo

Demandante: banco agrario de Colombia

Demandado: JAIME YEPES GALINDO

Radicación: 73-270-40-89-001-2019-00112-00.

Previo a control de términos, ordena se certifique o se declare bajo la gravedad de juramento quien recibió, el correspondiente correo de notificación a fin de tener la correspondiente constancia, para el control de términos y se le recuerda lo preceptuado en el artículo 6 y 8 del decreto 806 de 2020 se deberá enviar de forma física con sus anexos.

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

FALAN

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 40 de hoy _ 27 de agosto de 2020 _.

SECRETARIA.

.ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ